



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014

Consejería de Presidencia y
Administraciones Públicas

**D.G. PROTECCIÓN
CIUDADANA**

**D.SS. DE
EMERGENCIAS Y
PROTECCIÓN CIVIL**

DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

Dirección General de Protección Ciudadana.

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas



Castilla-La Mancha



EL GRECO 2014

Consejería de Presidencia y
Administraciones Públicas

TOLEDO
martes, 21 de
abril de 2015



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014

Consejería de Presidencia y
Administraciones Públicas

D.G. PROTECCIÓN
CIUDADANA

D.SS. DE
EMERGENCIAS Y
PROTECCIÓN CIVIL

ÁMBITO COMPETENCIAL: desarrollo de competencias de Dirección General de Protección Ciudadana

Art. 11, Decreto 14/2012, de 26 de enero, por el que se establece estructura de Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas:

- a) La dirección, planificación y coordinación de la Protección Civil Regional.
- b) La ejecución de las competencias que le atribuye el PLATECAM.
- c) La promoción de actividades de cooperación y gestión de calidad con las Entidades Locales de la Región en el ámbito de la Protección Civil.
- d) Apoyo administrativo y técnico a la Comisión de Protección Civil y Emergencias de C-L M.
- e) Prestación del Servicio de Atención de Urgencias a través del Teléfono Único Europeo de Urgencias 1-1-2.

2 SERVICIOS
COORDINADOS



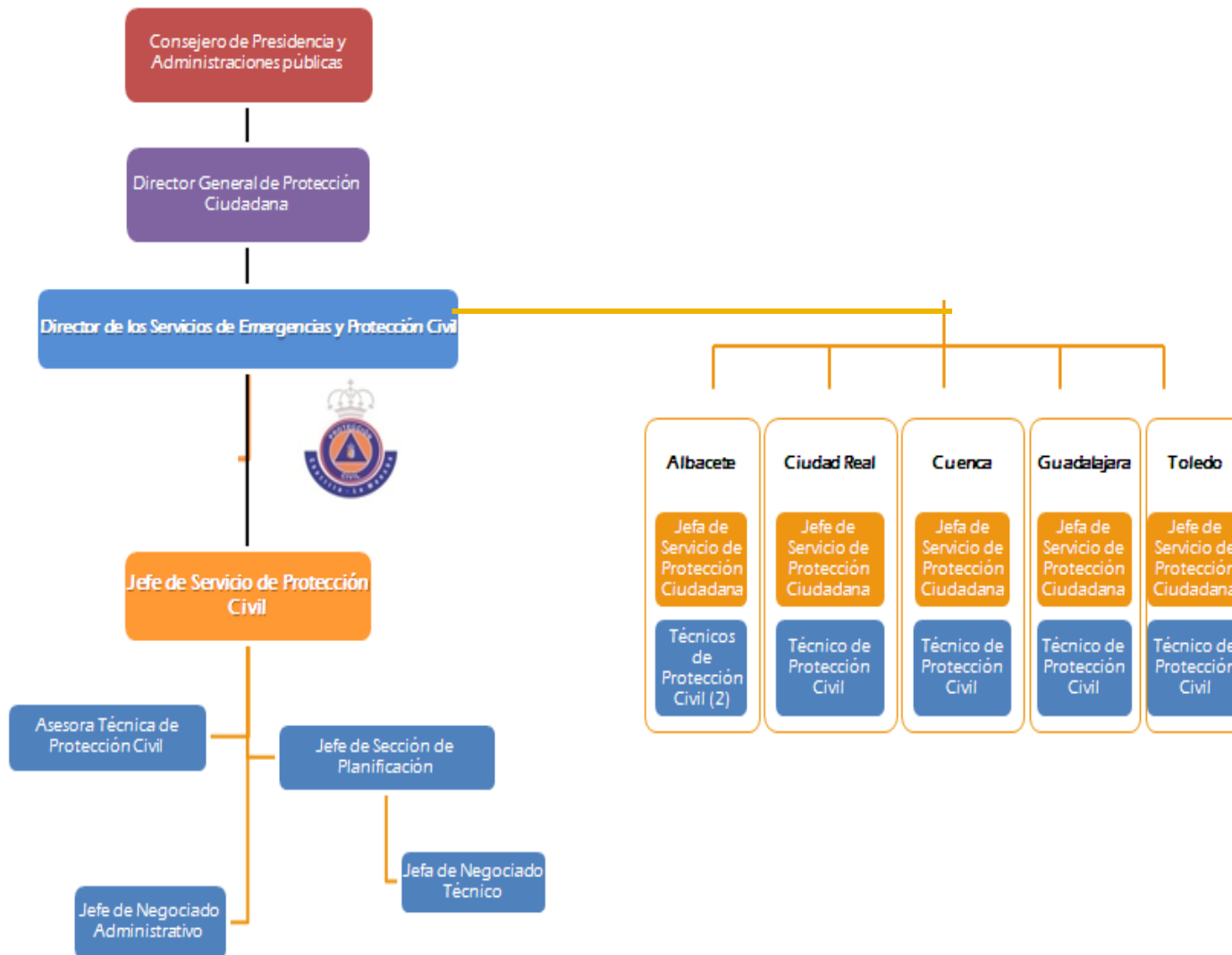
Servicio de Atención de Urgencias 1-1-2



Servicio de Protección Civil

TOLEDO
martes, 21 de
abril de 2015

ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL





Castilla-La Mancha
EL GRECO 2014

Consejería de Presidencia y
Administraciones Públicas

D.G. PROTECCIÓN
CIUDADANA

D.SS. DE
EMERGENCIAS Y
PROTECCIÓN CIVIL



TOLEDO
martes, 21 de
abril de 2015

FUNCIONES BÁSICAS

ÁMBITO DE LA EMERGENCIA EXTRAORDINARIA



SISTEMA ARTICULADO DESDE LA PLANIFICACIÓN



NIVEL DE EMERGENCIA 3
PLAN ESTATALES DE PROTECCIÓN CIVIL

INT. NACIONAL

Revisión aprobada por Decreto 36/2013, de 14 de julio
Plan Director

PLATECAM

INTERÉS AUTONÓMICO

PLANES ESPECIALES

Ante los llamados riesgos especiales. Art. 6 de Norma Básica de Protección Civil

PLANES ESPECIFICOS

Fenómenos Meteorológicos Adversos; Oleoductos; Trasvases; Aeropuertos

DE RESPUESTA

Accidentes de tráfico, interrupción de suministros básicos, Sequía...

TERRITORIALES
DE ACTUACIÓN

PLATECAM

▪ DIRECTRIZ
▪ IMPULSO
▪ PROC. APROBACIÓN

LOCAL

DE AUTOPROTECCIÓN

RD 393/2007

REGISTRO DE PLANES

INTEGRACIÓN

PLANIFICACIÓN AUTONÓMICA



PLANES ESPECIALES

ANTE EL RIESGO POR INUNDACIONES EN C-L M (PRICAM)



ANTE EL RIESGO DE ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE DE MM.PP
POR CARRETERA Y FERROCARRIL



PLANES EMERGENCIA EXTERIOR RIESGO QUÍMICO



PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES EN
C-L M



ANTE EL RIESGO RADIOLÓGICO (RADIOCAM)

PLANES
ESPECÍFICOS

ANTE EL RIESGO POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS
(METEOCAM)



PLANES DE
RESUESTA

ANTE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO CON MÚLTIPLES VÍCTIMAS



Castilla-La Mancha
EL GRECO 2014

Consejería de Presidencia y
Administraciones Públicas

**D.G. PROTECCIÓN
CIUDADANA**

**D.SS. DE
EMERGENCIAS Y
PROTECCIÓN CIVIL**



IMPLANTACIÓN

.- EJERCICIOS Y SIMULACROS

.- ACCIONES INFORMATIVAS - DIVULGATIVAS

.- ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS

TOLEDO
martes, 21 de
abril de 2015



Castilla-La Mancha
EL GRECO 2014

Consejería de Presidencia y
Administraciones Públicas

D.G. PROTECCIÓN
CIUDADANA

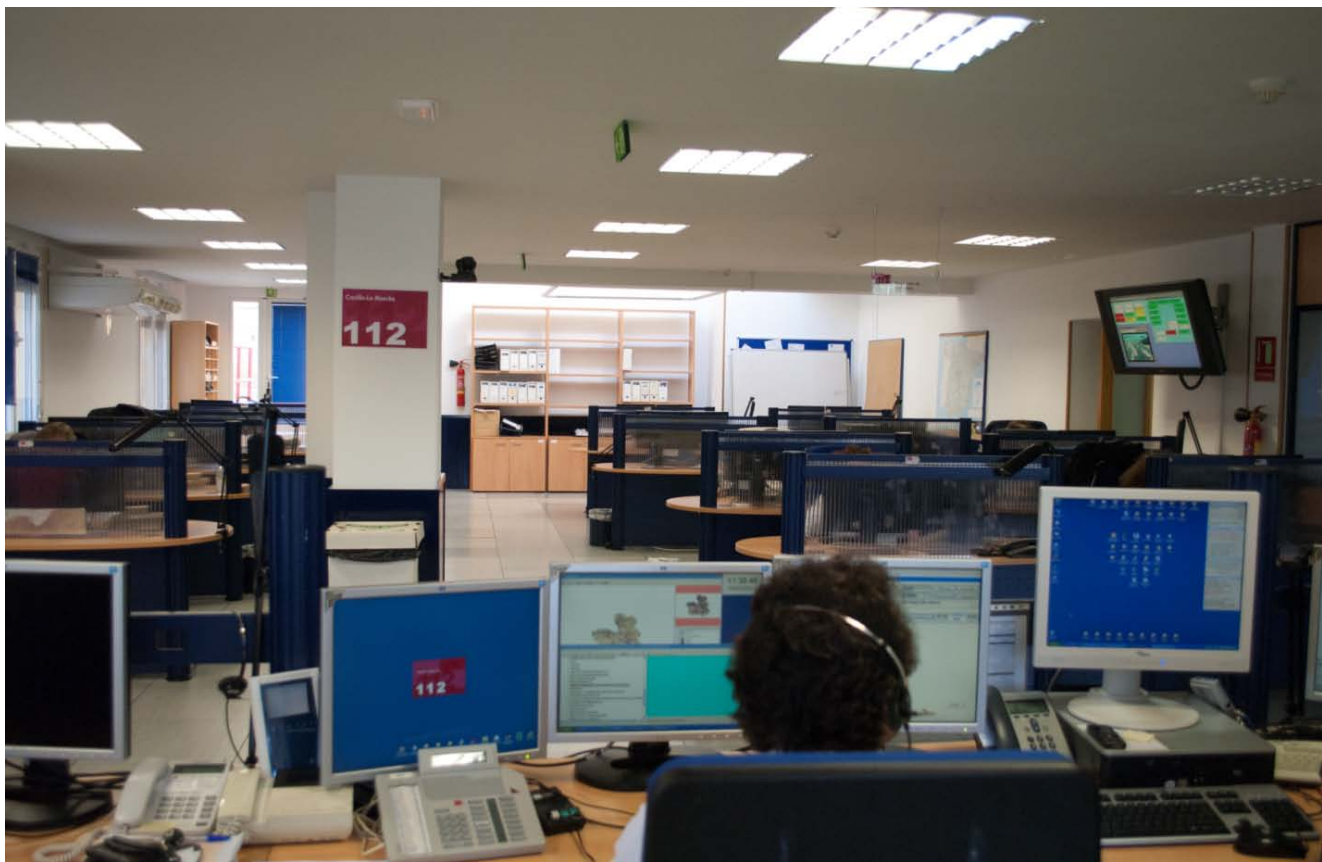
D.S.S. DE
EMERGENCIAS Y
PROTECCIÓN CIVIL

Castilla-La Mancha

112

Servicio de Atención de Urgencias 1-1-2 de Castilla-La Mancha

S.A.U. 112 C-L M



Centro de atención y coordinación

TOLEDO
martes, 21 de
abril de 2015

ORGANIGRAMA



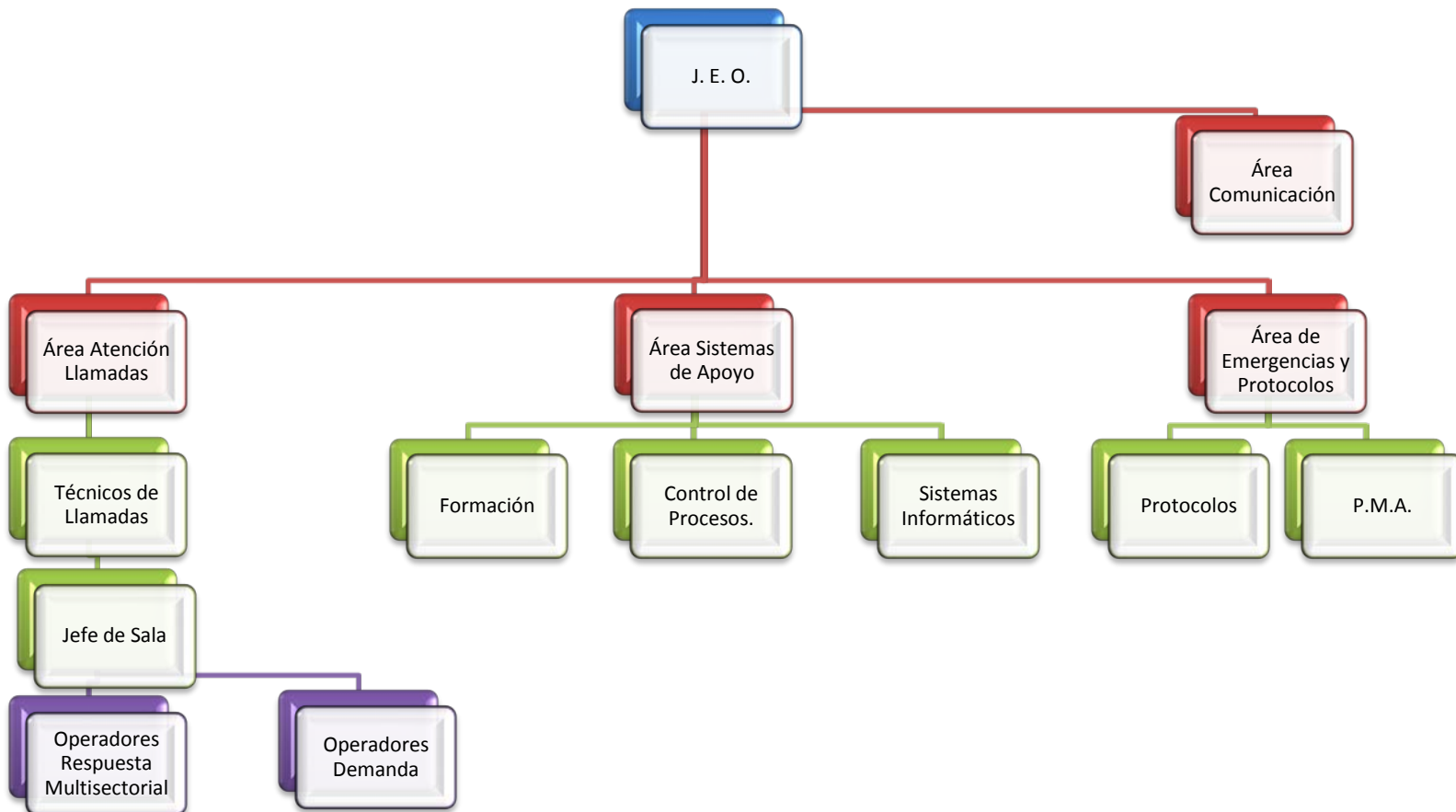
Consejería de Presidencia y
Administraciones Públicas

D.G. PROTECCIÓN
CIUDADANA

D.SS. DE
EMERGENCIAS Y
PROTECCIÓN CIVIL

Castilla-La Mancha

112



TOLEDO
martes, 21 de
abril de 2015

S.A.U. 1-1-2 C-L M. Servicio integrado

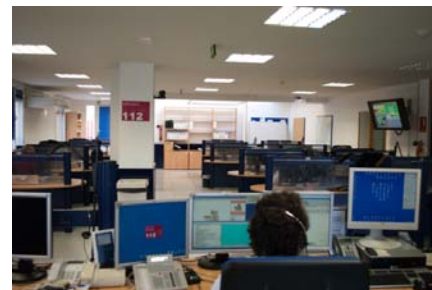
Cada sector es responsable de sus decisiones y actuaciones.

La coordinación se obtiene mediante:

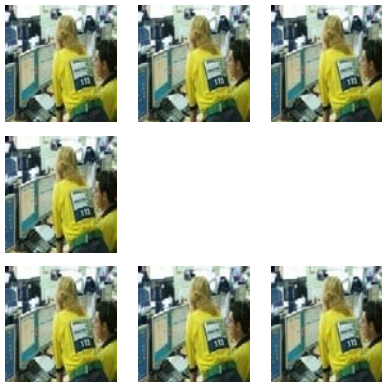
- **Presencia física.**
- **Protocolización.**
- **Misma plataforma tecnológica.**

La emergencia se define en clave multisectorial.

El 112, mediante la gestión de la información, propicia el trabajo en equipo y con ello una respuesta integral que optimiza los recursos públicos.



S.A.U. 112 C-L M. Su Sala de Coordinación



Mesa de coordinación: Operador de Respuesta Multisectorial y Jefe de Sala

- ✗ Coordinación global de la sala.
- ✗ Enlace con la dirección del centro.
- ✗ Supervisión de atención de llamadas.
- ✗ Mantenimiento plataforma tecnológica.
- ✗ Contacto con recursos multisectoriales.

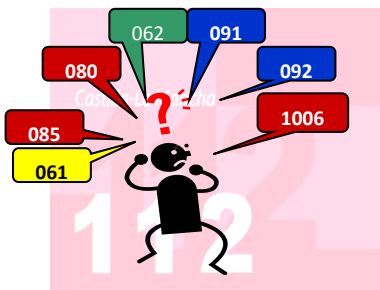
Sectores integrados: sanitario y seguridad

- ✗ Resolver las consultas de su ámbito competencial.
- ✗ Enlace con sus respectivas instituciones u organismos.
- ✗ Ejecutar protocolos de coordinación y actuación pactados.
- ✗ Realizar el seguimiento de los incidentes colaborando en el correcto funcionamiento coordinado.

Atención de llamadas: Operadores de demanda

- ✗ Atender la llamada de alerta.
- ✗ Localizar y clasificar el incidente.
- ✗ Introducir datos en el sistema.
- ✗ Transferir información bajo protocolos.
- ✗ Resolver informaciones breves.

S.A.U. 112 C-L-M: Proceso de Consolidación (centro de la coordinación)



DE SIMPLE ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE URGENCIAS



A CENTRO DE UN SISTEMA COMPLEJO DE GESTIÓN

TANTO EN EMERGENCIAS ORDINARIAS



COMO EN EMERGENCIAS EXTRAORDINARIAS



PLATECAM

ELEMENTO ESENCIAL DEL CECOP/I. Instrumento de coordinación

*

Centralizar información.

*

Transmitir información.

*

Apoyo técnico a la valoración y gestión de información.





Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014

Consejería de Presidencia y
Administraciones Públicas

**D.G. PROTECCIÓN
CIUDADANA**

**D.SS. DE
EMERGENCIAS Y
PROTECCIÓN CIVIL**

DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

Dirección General de Protección Ciudadana.

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas



Castilla-La Mancha



**Consejería de Presidencia y
Administraciones Públicas**

Veamos ahora el Plan Territorial de Emergencia de Castilla La Mancha

TOLEDO
martes, 21 de
abril de 2015